







## CONVOCATORIA.

## **CAPAMH. POR AMOR A HUAMANTLA**

A las(os) usuarios (as) de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huamantla Tlaxcala SE CONVOCA AL SORTEO, "CAPAMH. POR AMOR A HUAMANTLA" a fin de PODER PARTICIPAR para el sorteo de 200 TINACOS de plástico reforzado con capacidad de 1.200 litros con accesorios, a usuarios que se encuentren al corriente de sus derechos por servicio de agua y alcantarillado, conforme a las siguientes bases:

## 1. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Podrán participar las(os) usuarios de la CAPAMH en activo, que reúnan los siguientes requisitos:

a) Que paguen su año adelantado 2025. La presente convocatoria **NO APLICA** para personas morales con actividad empresarial, contratos en baja temporal y personas que se encuentren en el padrón de subsidios especiales. PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LA CLASIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES TARIFAS:

SERVICIO FIJO DOMESTICO		
CUOTA	TIPO	
DOMESTICA	<b>A-1</b>	
DOMESTICA	A-2	
DOMESTICA	В	

SERVICIO MEDIDO DOMESTICO (15M3)		
CUOTA	TIPO	
DOMESTICA	A-1	
DOMESTICA	A-2	

SERVICIO FIJO COM	IERCIAL
CUOTA	TIPO
COMERCIAL	Α
COMERCIAL	В

- b) Los usuarios, que paguen su servicio de manera adelantada en la campaña anual del buen fin mes de noviembre (pago adelantado de 2025).
- c) La presente convocatoria se cerrará el día 28 de noviembre de 2024, fecha en la que todos los usuarios que pagaron su año 2025 recibirán un boleto el cual llenarán con sus datos e ingresarán a la tómbola que estará en las instalaciones de la CAPAMH.









- d) El sorteo se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2024 a las 13 horas en las instalaciones de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huamantla con domicilio en calzada del pozo numero 121 barrio de San Miguel del Municipio de Huamantla, en presencia de integrantes del Consejo Directivo de la CAPAMH, Personal Directivo y Órgano de control Interno de la CAPAMH.
- e) El sorteo a que hace referencia el inciso d) de la presente convocatoria se realizará sacando de la tómbola en la que los usuarios remitieron su boleto con los requisitos establecidos en el inciso a y b de la que se extraerá al azar uno a uno el boleto ganador hasta llegar a 200 usuarios que serán beneficiados con un tinaco con capacidad de 1.200 litros color negro con accesorios (Flotador y jarro de aire).
- f) Una vez que se tenga a los ganadores se procederá a la entrega de los tinacos, además de que se publicará la lista de ganadores en la página oficial de la CAPAMH y en los medios digitales oficiales, así como de manera física en lugares visibles en las instalaciones del Municipio y de la CAPAMH a partir del día 29 de noviembre del año dos mil veinticuatro.
- g) La entrega de los tinacos será en las instalaciones de la CAPAMH ubicadas en Calzada del Pozo número 121 Bario de San Miguel a partir de 29 de noviembre, hasta el día 17 de diciembre del año dos mil veinticuatro con un horario de 9 a 15 horas, los ganadores deberán presentar su boleto ganador y credencial de elector (INE)
- h) Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el consejo directivo.
- 2. El derecho a participar en la presente convocatoria "CAPAMH. POR AMOR A HUAMANTLA" es gratuito en cualquiera de las opciones de registro y no puede ser condicionado por ningún motivo, ni por persona física o moral alguna. La CAPAMH no asumirá ninguna responsabilidad sobre la gestión de representantes o de terceros a nombre de la(el) usuario titular del contrato suscrito ante la CAPAMH.
- 3. La presente Convocatoria tiene sustento en el acta de sesión del Consejo Directivo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huamantla Tlaxcala de fecha 24 de octubre de 2024.
- 4. MANEJO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL. LA CAPAMH informa que los datos proporcionados por el usuario estarán protegidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigente en el Estado de Tlaxcala, mismos que serán publicados de acuerdo al artículo 63 de la Ley de Transparencia.

ATENTAMENTE

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huamantla